

MP.



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

21040

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.10.

Distrito Metropolitano de Quito, a

4 FEB 2011

Señor doctor  
Pablo Ramiro Ulloa Vivanco  
Presente.-

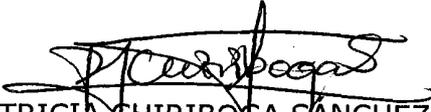
De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.10. 4077 de 28 SET. 2010, y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-08239 de 14 de julio de 2008 y SC.IAF.DRH.G.2010.0111 de 19 de marzo de 2010, nombro a usted Liquidador de la compañía LATINOAMERICANA DE SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA LATINSERVI, EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

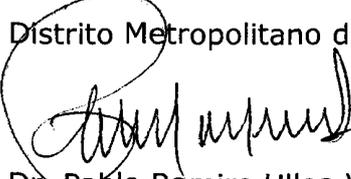
  
PATRICIA CHIRIBOGA SANCHEZ  
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN  
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Con esta fecha queda inscrito el Documento que antecede en el Registro de NOMBRAMIENTOS Tomo No. 45 Inscripción No. 47 Repertorio No. 228 Santo Domingo a 03 FEB 2011

DRA. MARITZA LAMIÑO DURAN  
REGISTRADORA MERCANTIL

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a 25 ENE 2011

  
Dr. Pablo Ramiro Ulloa Vivanco  
LIQUIDADOR  
RMCC/ 1706348503  
Ref. 219  
Exp. 158114  
Trám. 35871-0



Coy fe que la fotocopia que antecede concuerda con el documento que me fue exhibido. Santo Domingo, a 03 FEB 2011

Dr. J. Estuardo Novillo P.  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTON SANTO DOMINGO

